



MAT.: APRUEBA LICENCIAS MEDICAS POR INCAPACIDAD LABORAL DE FUNCIONARIOS DE EDUCACION MUNICIPAL, SEGUN SUBSIDIOS AUTORIZADOS POR CCAF EN ABRIL DEL 2020.

25 MAY 2020

ALGARROBO, DECRETO N° P

1312

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016; Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. D.A N° 2.807 de fecha 11.12.2019, Aprueba presupuesto para el año 2020, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
4. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Comprobantes de pago de subsidio por incapacidad laboral de la Caja de Compensación la Araucana, aprobadas en Abril del año 2020.
6. D.A. N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar "por orden del Alcalde" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Resolución N° 573 de fecha 01 de diciembre 2014, que señala la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 01 de diciembre del año 2014, debe registrar en SIAPER "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado", todos los actos administrativos relativos a las materias señaladas en la Resolución N° 323 del año 2013.
II. Lo señalado en el Manual de Usuario SIAPER MUN Registro Electrónico para Municipalidades, que señala en el proceso de Licencias Médicas "Crear Decreto Alcaldicio que apruebe licencias".
III. Comprobantes de Pago de Subsidio por Incapacidad laboral de la Caja de Compensación la Araucana, Aprobadas en Abril del año 2020.

DECRETO:

- I. Apruébese las siguientes licencias médicas de los funcionarios y funcionarias de Educación Municipal, por los días y las fechas señaladas, según los subsidios autorizados por CCAF:

Table with 12 columns: N° LICENCIA MEDICA, R.U.N FUNCIONARIO (A), NOMBRE FUNCIONARIO, N° DIAS LICENCIA MEDICA, N° DIAS LICENCIA APROBADA, DESDE, HASTA, D.A QUE REGISTR A LICENCIA MEDICA, FECHA D.A REGISTR L. MEDICA, ESTADO DE LICENCIA MEDICA, MES QUE SE AUTORIZ O EL PAGO, E. PAGADO RA SUBSIDIO. Row 1: 2 56575293, PEREIRA NUÑEZ TANIA, 10, 7, 13/03/2020, 22/03/2020, 1.053, 19/03/2020, APROBADA, ABRIL 2020, CCAF.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE EAAG/PFMM/ U.C/evmm. - DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (2) Archivo DAEM (1)



EMILIO AGUILERA GARCIA JEFE DAEM

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. FECHA RECEPCIÓN: 25 MAY 2020. FECHA SALIDA: 26 MAY 2020. OBSERVACIÓN N°